

Reseña

La Promesa de Gobierno Abierto

De Andrés Hofmann, Alvaro Ramírez-Alujas y
José Antonio Bojórquez Pereznieto,

Por Adria Velia González Beltrones

Introducción

Al decir de los autores, la pretensión teleológica del texto lo fue “*albergar en una sola obra, una suerte de estado del arte en materia de gobierno abierto, que sirva como base, referencia y orientación para aquellos que toman decisiones en el ámbito gubernamental, reflexionan desde la investigación académica, y lo promueven desde la sociedad civil y la ciudadanía*”.¹ Y, dado que la idea del gobierno abierto como política pública se encuentra en pleno proceso de construcción; se espera que el lector *identifique interrogantes y respuestas posibles que conduzcan hacia la implementación de políticas de Estado relacionadas con el gobierno abierto.*

En el Capítulo I, denominado: *Los límites de la transparencia gubernamental y del acceso ciudadano a la información pública*, se hace referencia a uno de los pilares del gobierno abierto: el derecho a saber y el acceso a la información pública. El tema es abordado por dos de los principales responsables en la materia en Iberoamérica en el 2012: Jacqueline Peschard, Comisionada Presidenta del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de México (transformado en el actual Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI) quien reflexiona sobre el avance del gobierno abierto, el acceso a la información y la transparencia proactiva; y por su parte Alejandro Ferreiro,

¹ Hofmann Andrés, Ramírez-Alujas Alvaro y Bojórquez Pereznieto, José Antonio, *La Promesa del Gobierno Abierto*, licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported License ,2012 pp 19

Presidente del Consejo para la Transparencia CPLT de Chile, sobre el equilibrio virtuoso entre la transparencia y la defensa de los bienes jurídicos de protección de cierta información en el contexto de lo público.

En los Capítulos II y III se pretende dar respuesta a la pregunta : ¿Qué es el Gobierno Abierto? En el II, seis autores reflexionan sobre el tema desde el punto de vista conceptual: Manuel Villoría, Cristóbal Cobo, Eva Campos y Ana Corojan Rafael Martínez Puón y José Antonio Bojórquez.

Por lo que hace al Capítulo III se pretende dar respuesta a la misma pregunta, pero desde la perspectiva latinoamericana. María Cecilia Güemes y Álvaro Ramírez-Alujas se refieren al gobierno abierto a partir de los procesos de reforma del Estado y modernización de la gestión pública, en la región. Por su parte, Silvana Fumega y Fabrizio Scrollini, se refieren a los avances en materia de acceso a la información pública en América Latina.

Dentro del Capítulo IV se intenta responder a las interrogantes ¿Qué son los datos abiertos y cuál es su utilidad? Se reflexiona sobre el futuro del *open linked data* en el marco de la apertura de los gobiernos; se proponen los criterios para evaluar el impacto de las estrategias de apertura y reutilización de datos públicos; y se sugiere una ruta crítica, que permita construir infraestructuras de datos abiertos.

Por su parte en el Capítulo V se reflexiona sobre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno abierto. La posibilidad de acceder y reutilizar la información empodera al ciudadano como nunca antes, reduce las asimetrías y desafía las visiones tradicionales sobre el ejercicio de la democracia.

Al respecto, Karina Banfi reflexiona sobre el rol y perspectivas de las organizaciones no gubernamentales en las políticas de apertura de los gobiernos latinoamericanos.

Y en el mismo tenor, los integrantes de Consorcio de la Transparencia discuten la

necesidad de crear espacios de trabajo colaborativo entre los actores de la sociedad civil y los gobiernos que fomente la apertura y participación ciudadana. También se presentan experiencias concretas realizadas en México y Brasil, sobre el uso y destino de la publicidad oficial y el proceso de gestación y resultados alcanzados a través de la iniciativa cívica “Transparencia Hacker en Brasil.

Finalmente, en el Capítulo VI se agrupan experiencias concretas sobre políticas públicas de gobierno abierto; sobre la Alianza por el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*), los avances y resistencias en México, o sobre la consolidación del gobierno abierto como parte integral de la agenda digital en Uruguay.

Asimismo se presentan tres experiencias de gobiernos regionales: el caso de la capital mexicana (Ciudad de México), Jordi Graells el de Cataluña, y Nagore de los Ríos y Alberto Ortiz de Zárate la del País Vasco (Ireki y Open Data Euskadi). Y como corolario, Marc Garriga presenta un detallado análisis sobre el fomento de las políticas de gobierno abierto y open data en las instituciones europeas.

En resumen, el libro en comento ofrece una vista panorámica y diversa sobre el desarrollo conceptual y práctico del gobierno abierto en Iberoamérica con la pretensión de *que en la medida del avance en su adopción, se contará con nuevos aportes que seguramente enriquecerán las ideas y las prácticas iniciales contenidas en él.*

“...gobierno abierto no es únicamente la publicación de información sino la apertura que permite la interacción.”²

En este contexto cabe recordar el origen singular de la Iniciativa de la Alianza

² MEIJER, Albert J., CURTIN, Deirdre, HILLEBRANDT Maarten. Open government: connecting voice and vision. *International Review of Administrative Sciences*, Volume 78, Number I, March 2012: P. 11. Cita y traducción de Jacqueline Peschard Mariscal Del gobierno abierto a la transparencia proactiva: la experiencia del IFAI en 2011 pp27

para el Gobierno Abierto :

ya que se sustenta en conversaciones de un grupo diverso, integrado por individuos con experiencias en las organizaciones de la sociedad civil, en el periodismo, en la iniciativa privada y en el gobierno. Los elementos comunes de esta conversación fueron la importancia de la transparencia, el acceso a la información gubernamental, la rendición de cuentas y la participación social en los asuntos públicos, así como la amplia utilización de las tecnologías de la información.

Esta conversación escaló rápidamente en la administración del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, y desde ahí fue sumando a personas de diferentes países con prácticas exitosas en materia de transparencia. Durante 2010 se gestaron algunos lineamientos sobre gobierno abierto, que serían conocidos públicamente el siguiente año como Open Government Partnership.

*En una ceremonia realizada el 12 de julio de 2011 en Nueva York, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, los presidentes Obama, de los Estados Unidos, y Dilma Rousef, de Brasil, presentaron las bases de la iniciativa multilateral Open Government Partnership como una iniciativa internacional que promueve políticas de transparencia mediante tres principios: **confianza pública, sistema de transparencia y participación de la sociedad con el gobierno.** La iniciativa multilateral busca que los gobiernos se comprometan a elevar los niveles de transparencia, a fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos y a combatir la corrupción a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información para generar comunidades seguras.*

*..... México, y en particular el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), fue miembro del Comité Promotor de la iniciativa, y la instancia que dirigió y supervisó el desarrollo de este proyecto, conocido en español como la *Alianza para el Gobierno Abierto* (AGA). Al formalizarse la iniciativa, en abril de 2012, la figura del Comité Promotor se transformó en Comité Directivo. México continúa siendo parte de esta instancia.*

Bibliografía

- Hofmann Andrés, Ramírez-Alujas Alvaro y Bojórquez Pereznieto, José Antonio, *La Promesa del Gobierno Abierto*, licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported License, 2012